

Ibagué, 28 de enero de 2026

Comunicado de Prensa:93

ALCALDÍA DE IBAGUÉ ACTIVA OFICINA MÓVIL PARA RESOLVER DUDAS DEL IMPUESTO PREDIAL

La estrategia permite a los ciudadanos resolver sus inquietudes acerca del avalúo catastral y la tarifa del recibo, de manera gratuita, fácil y sin intermediarios, acercando la información y la asesoría directa.



FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La Alcaldía de Ibagué anunció que desde este jueves 29 de enero y hasta el 20 de febrero, estará en funcionamiento la Oficina Móvil Predial, una estrategia que busca acercar la información a la ciudadanía, facilitar el acceso a la asesoría y brindar claridad sobre el avalúo catastral y los aspectos relacionados con el recibo del impuesto Predial.

De acuerdo con el secretario de Hacienda, Ángel María Gómez, esta iniciativa permitirá a los ciudadanos resolver sus inquietudes de manera directa, gratuita y sencilla. *“A través de puntos fijos de atención y una ruta especial por barrios y corregimientos, evitaremos que los ibaguereños realicen desplazamientos largos y trámites complejos”*, precisó el funcionario.

Puntos fijos de atención:

La Oficina Móvil Predial atenderá de forma permanente, desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m., en los siguientes puntos estratégicos de la ciudad:

- Centro Comercial La Estación
- Centro Comercial Multicentro
- Centro Comercial Acqua Power Center
- Mall Nuevo Vergel
- Mercacentro 10, barrio El Poblado
- Secretaría de Hacienda (sedes Carrera Segunda con calles 13 y 17)
- CAM de La Pola - Catastro Multipropósito

Ruta de atención en barrios y corregimientos:

Sábado, 31 de enero:

- 9:00 a. m. - Escuela Fernando Villalobos, sede Carmen de Bulira
- 1:00 p. m. - Casa Rosa, barrio El Totumo

Jueves 29 y viernes 30 de enero:

De 9:00 a. m. a 12:00 m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

- Salón comunal del barrio Montecarlo
- Colegio Francisco de Paula Santander, barrio El Limón
- Mercacentro #14, barrio Chicó
- Salón comunal del barrio Picaleña
- Salón Comunal del barrio Villa Café
- Unidad Deportiva de la calle 42

De acuerdo con la secretaria de Planeación, Daniela Cabrera, durante la atención en la Oficina Móvil Predial, los ciudadanos podrán realizar consultas sobre el avalúo catastral de sus predios y recibir explicación detallada de los conceptos que componen el recibo del impuesto predial, resolviendo dudas sobre tarifas, valores liquidados y demás información de interés, con el acompañamiento directo de personal especializado.

“Esta estrategia refleja el compromiso de un gobierno transparente, que brinda información abierta, acompañamiento directo y atención oportuna, con el propósito de que los ciudadanos conozcan, comprendan y confíen en los procesos que impactan sus obligaciones tributarias. Así, podremos desmentir la información imprecisa o errónea que pueda circular en torno al avalúo catastral”, agregó Cabrera.

Finalmente, la Secretaria explicó que la iniciativa se extenderá durante el mes de febrero e invitó a los ibaguereños a consultar las redes sociales oficiales de las dependencias, donde se estará publicando de manera permanente la información sobre horarios y puntos de atención programados.